



Dos diputados de Querétaro votaron a favor de no quitarle el fuero a Cuauhtémoc Blanco

Entre reclamos y violaciones a las leyes internas, la Cámara de Diputados rechazó discutir el trámite de desafuero del diputado morenista Cuauhtémoc Blanco; por lo que mantendrá inmunidad ante acusaciones por abuso sexual en la Fiscalía General de Morelos.

Con 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones los legisladores aprobaron que el dictamen de desafuero ingresado por la Sección Instructora era «notoriamente improcedente», al estar mal integrada la carpeta de investigación de la Fiscalía de Morelos.

Los diputados federales por Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN): Tania Palacios Kuri, Roberto Sosa y Lorena García; así como la diputada de Morena Rufina Benítez votaron en contra, para retirar el fuero a Cuauhtémoc Blanco.

Mientras que Luis Humberto Fernández de Morena y la diputada y presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI Abigail Arredondo Ramos, votaron a favor de declarar improcedente el trámite.

<https://www.alertaqronoticias.com/2025/03/26/dos-diputados-de-queretaro-votaron-a-favor-de-no-quitarle-el-desafuero-a-cuauhtemoc-blanco/>